

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEMAXI SEGURIDAD MAXIMA C.LTDA., CELEBRADA EL LUNES 9 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local ubicado en las calles Cuenca 102 y Eloy Alfaro, edificio Multicomercio piso 7 oficina No.9, se reúnen los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada SEMAXI SEGURIDAD MAXIMA C.LTDA., con la finalidad de llevar a cabo una Junta General Extraordinaria acorde con lo estipulado en la Ley de Compañías; y a este efecto concurren los Socios, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:.....

PARTICIPANTES	CAPITAL	%
GINATTA HIGGINS GISELLA MARITZA	4.000,00	40%
VERA MERO JOSÈ GEOVANNY	4.000,00	40%
CUASAPAZ TAPIA NELSON ANTONIO	1.000,00	10%
CARPIO ANZOATEGUI MARTHA EDITH	500,00	5%
CARPIO ANZOATEGUI MARITZA DE LOURDES	500,00	5%
TOTAL	10.000,00	100%

Por encontrarse representada la totalidad de las participaciones pagadas de la Compañía, por unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo y que se trate y resuelva sobre los siguientes puntos del orden del día.

Preside la Junta, el señor José Geovanny Vera, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señorita Maritza de Lourdes Carpio Anzoátegui.

El presidente dispone a Secretaría que se deje constancia de la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía SEMAXI, SEGURIDAD MÁXIMA CIA.LTDA., verificada la asistencia por secretaría, el presidente de la Junta declara

instalada la misma y se procede por unanimidad a tratar los siguientes puntos del orden del día.

UNO: Conocer sobre lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC.SG.DRS.G.13.001 de 4 de Enero del 2013, mediante la cual se expide el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

DOS: Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2017.....

TRES: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2017.

Punto Uno: Conocer de esta resolución los puntos que afectan a la compañía

Punto Dos: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2017.-

El Gerente General señor Nelson Antonio Cuasapaz Tapia, dio lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los socios asistentes.

Punto Tres. -Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al 2017.-

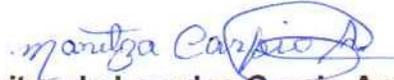
Una vez que los socios han podido revisar los informes del Gerente General, así también los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos los Estados Financieros

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretaría y aprobada por los socios asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 11 horas con 30 minutos,



José Geovanny Vera Mero

Presidente de la Junta



Maritza de Lourdes Carpio Anzoátegui

Secretaria de la Junta



Nelson Antonio Cuasapaz Tapia



Martha Edith Carpio Anzoátegui